

02/08/2024

## **Violencia intrafamiliar: Fiscalía formalizó a imputado por 3 amenazas de muerte en contra de su ex pareja e incendio tentado de su casa**

La Fiscalía formalizó hoy investigación en contra de un sujeto de 45 años como autor de diversos delitos cometidos en el contexto de violencia intrafamiliar, hechos ocurridos en Coyhaique entre el 28 al 31 de julio del presente año y que afectaron a una misma víctima, la cual tiene una relación de ex convivencia con el imputado, según explicó el fiscal de Coyhaique, Jaime Rojas.



Según explicó el fiscal del Ministerio

Público, la primera amenaza ocurrió el domingo 28 de julio en horas de la tarde en la vía pública. El segundo delito denunciado, tuvo lugar el martes 30 de julio cerca de las 20.00 horas, ocasión en que el sujeto, con un fierro en la mano, la interceptó en la vía pública, amenazando con matarla.

Además, la víctima denunció que el miércoles 31 de julio, cerca de las 02.30 horas aproximadamente, su ex pareja lanzó piedras a su casa e intentó incendiar la propiedad utilizando un líquido acelerante.

El mismo 31 de julio, la víctima señaló al personal policial que el imputado había subido un video a una red social con nuevas amenazas de muerte en su contra. El sujeto fue posteriormente aprehendido por Carabineros en las inmediaciones del lugar de trabajo de la afectada.

### **PRISIÓN PREVENTIVA**

“Conforme a los antecedentes que fue posible reunir, se formalizó investigación por delitos de amenazas y también por un delito de incendio tentado. A raíz de lo anterior, la Fiscalía solicitó al Tribunal la medida cautelar de prisión preventiva, medida que fue acogida por estimar que la libertad del imputado constituye un peligro real y serio para la seguridad de la víctima, fijándose un plazo de investigación de 60 días”, explicó el fiscal Jaime Rojas.

La audiencia de formalización de la investigación se efectuó este viernes después de que la Fiscalía solicitara ampliar la detención del imputado en 48 horas.

Las diligencias investigativas de este caso son efectuadas, a solicitud del Ministerio Público, por personal de Carabineros de la Primera Comisaría, SIP y Labocar.